

Melilla, la frontera de Europa

MIGUEL PAJARES, RESPONSABLE DE INMIGRACIÓN DEL CERES (CCOO) Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CATALANA DE AYUDA AL REFUGIADO (EL PERIÓDICO, 24/05/09)

El paso de las fronteras de Ceuta y Melilla para entrar en España (y en Europa) no es ninguna novedad. Muchos subsaharianos, argelinos y marroquí, de los que ahora residen legalmente en España y contribuyen a nuestro desarrollo, en algún momento pasaron irregularmente esas fronteras. La construcción de las vallas divisorias no detuvo este flujo migratorio, y tampoco es novedad que las vallas sean saltadas, utilizando escaleras y haciéndolo en grupo. La novedad, desde finales de agosto, es que los intentos de saltar se han hecho más frecuentes, y, sobre todo, que se han saldado con varios muertos. Cuatro muertos desde el 28 de agosto sí son una novedad importante. ¿Por qué este incremento de intentos en las últimas semanas? Nada parece indicar que el flujo de subsaharianos que va llegando al norte de Marruecos haya aumentado en los últimos meses; lo que ocurre es que ahora es más difícil pasar la frontera y se van acumulando en sus proximidades. Pero lo que explica que se esté intentando el salto con mayor frecuencia son, básicamente, dos razones. La primera es que se está elevando la altura de la valla (de tres a seis metros) y muchos intentan dar el paso antes de que se acabe de realizar esta operación; y la segunda es el fuerte aumento del acoso de la policía marroquí contra los subsaharianos que han ido acampando en las proximidades de la frontera. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y otras organizaciones vienen informando desde hace algún tiempo de repetidas actuaciones de la policía marroquí cuya contundencia está haciendo la vida muy difícil a esas personas. Lo que está pasando en Melilla hay que interpretarlo desde el análisis de la políticas migratorias europeas y las obligaciones que éstas imponen a los países emisores y de tránsito. Uno de los aspectos en los que más énfasis se está poniendo es la exigencia de colaboración, para el control de los flujos, a dichos países.

A MARRUECOS, concretamente, se le exige que ponga freno a la salida de sus ciudadanos, así como que impida el paso de las personas procedentes de otros países (subsaharianos y argelinos). Esta exigencia no está amparada por el derecho internacional (más bien al contrario: la Declaración Universal de Derechos Humanos dice que toda persona tiene derecho a salir de su país; y recordemos lo mucho que criticábamos a los países del "bloque soviético" porque no dejaban salir a sus ciudadanos), pero puede ser impuesta a esos países porque son receptores de ayudas. Es una colaboración que se logra con contrapartidas, y a la que Marruecos está respondiendo con un incremento de la acción policial contra los subsaharianos. Somos claramente favorables a que se establezcan fórmulas de cooperación entre los países de destino y los países de origen de las migraciones para una mejor regulación de éstas; pero, al mismo tiempo, también

señalamos que tales fórmulas han de ver el asunto de forma integral y tener muy en cuenta los derechos de los migrantes. Un primer aspecto a considerar es que muchos de esos migrantes en realidad son refugiados (éste es particularmente el caso de muchos de los subsaharianos que estos días ocupan nuestra atención), y que existe una legalidad internacional sobre refugio que debe ser respetada. Las personas que huyen de países con conflictos bélicos deben tener la posibilidad de solicitar asilo en otro país, y lo cierto es que en España, como en los demás países europeos, eso no se está atendiendo con suficiente amplitud. Pero, además, en Marruecos tal posibilidad está extremadamente restringida. Cuando se le exige a Marruecos colaboración en el control de los flujos, hay que asegurarse antes de que ese país tiene los estándares mínimos exigibles en materia de asilo y refugio. Por el momento no los tiene; y la última muestra la hemos tenido hace muy pocos días: el 19 de septiembre la policía marroquí deportó a un numeroso grupo de subsaharianos detenido en Rabat, entre los que había más de 40 solicitantes de asilo congoleños documentados por el ACNUR.

PARECE imprescindible comenzar a ver a estos subsaharianos que deambulan alrededor de nuestras fronteras de Ceuta y Melilla, o al menos a buena parte de ellos, desde su condición de refugiados. Es necesario que la UE llegue a un acuerdo con Marruecos que permita dar una solución a esas personas acorde con los estándares europeos de asilo. No se trata de dejar que Marruecos resuelva solo este asunto, y menos de empujarle a que lo resuelva con simple represión policial. Lo que se ha de hacer, por parte de Europa, es asumir las responsabilidades internacionales que nos impone la Convención de Ginebra sobre refugiados. Lo que ha de corregirse es la tendencia de los últimos años a restringir cada vez más el derecho de asilo dentro de la Unión Europea.